

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

* *La natividad de Ntro. Sr. Jesucristo. (I. P., y en cada una de las tres Misas).*

Las Cuarenta horas están en la iglesia de Sta. Mónica de pp. Agustinos descalzos, de 7 á las 5.

NOTICIAS DE LA PENÍNSULA.

El día 1.º del corriente tuvo el honor de presentar sus credenciales al Rey el Sr. duque de Cauzano, conde de Priego, grande de España de primera clase, como embajador extraordinario de S. M. el Rey del reino de las Dos Sicilias cerca de su Real Persona. S. M. le recibió con la complacencia y agrado propios de los estrechos vínculos de íntima amistad y parentesco que le unen á su augusto Tio y Real Familia. En seguida presentó á S. M. al secretario de embajada E. Eduardo Targioni.

Al paso que por respeto á la santa religion que profesamos y á sus ministros callamos muchas veces los descarríos que comete una gran parte de estos, atizando al pueblo á la discordia desde la inviolabilidad del santuario; no dejamos escapar la mas minima ocasion para alabar el celo de aquellos, que obedientes á la doctrina de paz y hermandad que su divino institutor nos trajo del cielo, instruyen á los fieles de las verdades evangelicas estrechamente ligadas, con el bien de la sociedad. Nosotros apoyaremos siempre en nuestros discursos á estos respetables varones, y uniremos nuestras débiles fuerzas á las poderosas suyas para combatir á dos monstruos que pugnan entre sí. El demonio de la impiedad y el de la supersticion se han dividido la faz de la tierra, ¡infelices de nosotros si uno ú otro queda vencedor! Es preciso pues que ambos queden vencidos. Si entre la opresion y el desenfreno hemos escogido un medio que es la libertad: otro medio único debemos escoger entre la impiedad y el fanatismo: tal es la religion. Animados de estos sentimientos no queremos defraudar al público la lectura de una pastoral que nos ha edificado ciertamente. Dice así.

Pastoral del arcediano gobernador de la diócesis de Cartagena, á sus feligreses.

El Dr. D. Mariano Garcia Zamora, dignidad de Arcediano de Villena de esta Santa Iglesia catedral de Cartagena; gobernador de su diócesis, sede episcopal vacante &c.

A todos los fieles de este obispado, en especial á los habitantes de esta ciudad de Murcia,

Ayuntamientos constitucionales y pueblos de su partido, salud en nuestro Señor Jesucristo, que es la verdadera salud.

El día cinco de diciembre será de los mas memorables en esta ciudad, y el que mas fijo quedará en mi corazón. Habeis renovado en él los antiguos felices tiempos de la iglesia, en los que los pueblos pedian el prelado que les habia de gobernar, y el clero condescendia con sus ruegos. ¡Oh si volviesen aquellos tiempos en los que fueron elegidos de este modo los Ambrosios, Paulinos, Crisóstomos y Crisólogos! grato seria que fuese elegido por todos el que ha de presidir á todos! Se han cumplido en fin vuestros deseos, y teneis por vuestra diligente solicitud, y espontanea eleccion de mi venerable cabildo puesto el gobierno de esta diócesis en la persona que deseabais. Solo Dios puede ser testigo de tierna confusion, y él solo puede serlo de mi eterno agradecimiento á mi amada patria que no desmentiré jamas.

Pero siendo esta la primera vez que os hablo desde el alto puesto en que me veo colocado, me es preciso tratar de una de las obligaciones, y que mas urge en el día, y es, la obediencia y sumision que debeis tener todos á sabia Constitucion que hemos jurado, á las autoridades que aquella ha constituido, obedeciendo sus disposiciones y cumpliendolas con escrupulosa exactitud. No resistais á Dios, resistiendo á las Potestades; porque como nos dijo San Pablo, «resiste al orden de Dios el que resiste á la Potestad.» Estoy persuadido que un caracter dulce, como el vuestro, amable, franco y liberal no puede resistir á las nuevas instituciones, sino por no haber reflexionado por qué causa se resiste á ellas: por no haber entendido que es lo que se resiste en ellas: y por no haberse parado á meditar que utilidad puede resultar en resistir á ellas. Porque ¿quién ha resistido jamas al bien conociendo que es un bien? ¿Quién no quiere ser feliz, habiendo nacido todos para ser felices? Quién será aquel que acabando de cooperar, trabajar, y resolver su felicidad, deshaga y destruya el objeto mismo que ha jurado, votado y fabricado? Pues este es el caso en que nos hallamos. No hemos jurado todos la Constitucion? No la ha jurado nuestro amabilísimo Rey el señor don Fernando VII? No ha hecho lo mismo toda su real familia? No la ha jurado

nuestra grandeza, nuestro ejército, nuestra armada, nuestros embajadores y lo mas escelso que hay en la nacion? No la han jurado los santos y dignos prelados que hay en ella, los cabildos, las ordenes religiosas y todos los eclesiásticos? No la han aclamado todos los pueblos? No la han reconocido todas las potencias de Europa? No la han admirado todos los sabios? No ha contentado á todos los buenos? No están los españoles resueltos á defenderla á todo trance? No gravitan sobre vosotros tantos juramentos como habeis hecho de observarla? No temeis los castigos que pueden sobrevenir á los impugnadores de ella? *Oh insensatos!* podria yo decir á estos como San Pablo á los de Galacia, *quién os ha engañado?* Habeis jurado la Constitucion, y hablais mal de ella: habeis nombrado vuestros diputados, y maldecis su conducta: estais conformes en que á nombre vuestro se hagan las leyes, y las desobedeceis: el Rey las sanciona, y os burlais: deseais respirar de los continuos trabajos que todos hemos sufrido en el espacio de treinta años, se proporcionan los medios para vuestro alivio, y los teneis por inoportunos, ineficaces, ó destructivos. *Oh insensatos! quien os ha engañado?*

Es cierto, no lo niego, que serán sensibles á muchos las reformas, y que harán llorar á muchos los nuevos decretos; pero no tiene dicho nuestro Señor Jesucristo *bienaventurados los que lloran?* no pueden ofrecerse á Dios estas lagrimas como un sacrificio hecho al pie de sus altares, y en el magnifico de la Patria? No dijo el mismo Jesucristo *que el padecer es el medio para triunfar?* No debemos esperar, *que los que lloran sean consolados?* Reparad en el plan general del universo trazado por mano de su divina providencia y vereis que en el curso de toda ella hasta la consumacion de los siglos ha establecido Dios como una regla general, el que padezcan unas partes del mundo para que se arreglen otras: que se undan los montes para que formen valles: que haya inundaciones para que se fecundan los campos: que aparezcan los eclipses para que prosigan en su curso los astros: que trabajen unos las minas para que las naciones sean ricas, y que manden unos para que obedezcan otros. El mundo no se crió para conveniencia de una sola parte. Las leyes de la naturaleza no conspiran á otra cosa que á la existencia general de todas, y si se hubieran hecho para la conveniencia de una sola, se perderia toda su grande armonia.

Es muy facil que hagais aplicacion de todo esto á lo que está sucediendo entre nosotros. La Nacion Española por justo juicio de Dios se hallaba enteramente desordenada, pobre, abatida y despreciada. *Yacia como una viuda desolada la que debian ser reina de las naciones.* Sus colonias perdidas, desnudo y descalzo su ejército, deshechas sus escuadras, sin pagar sus ministros, los dignos militares cubiertos de heridas por nuestra defensa, sus hijos y viudas sin tener un escaso alimento, y lo que por lo menos es igual, los ministros de Dios pidiendo una limosna, y los campos y aldeas sin poderse proporcionar por su medio los auxilios de la religion. Una deuda inmensa, imposible de pagar por las reglas comunes, un descrédito sin ejemplo del gobierno y del comercio, y un desprecio de la Nacion Española por el extranjero que no se habia experimentado jamas eran nuestro patrimonio. ¿Y cómo era posible remediar tantos males sin hacer

grandes reformas? cómo era posible no solo no efectuar, pero ni aun solo pensar en levantar esta Nacion al grado que le corresponde, sin hacer grandes sacrificios? Vosotros mismos conocereis que todo esto era indispensable, y que si nos queda algun rastro de amor á nuestra Patria, es preciso que todo lo sacrifiquemos por ella. Mas no se pide tanto. Union, paz, y constancia lo llevarán todo á cabo. Obediencia, respeto y sumision todo lo conseguirán, y el recuerdo solamente de que nosotros mismos hemos nombrado nuestros legisladores, les hemos dado nuestros poderes, y autorizado para que formen las leyes que nos remedien, deben desterrar de nosotros toda duda, toda inobediencia, toda discordia, si queremos ser, como debemos, hombres consigüentes, y honrados españoles. *Busquemos antes todas cosas el reino de los Cielos y esperemos con gran confianza, que todo lo demas Dios, el Rey y nuestros Legisladores lo proporcionarán.*

Sacerdotes de Dios constituidos por el mismo sobre el candelero de la iglesia para ser luz del mundo, no dejes de serlo en esta urgentísima ocasion, en que se os pide que lo seais: porque está escrito, *que los labios de los sacerdotes guardan la ciencia, y que la ley se encontrará en su boca.* Los pueblos estan persuadidos, que lo que dice un sacerdote es lo que debe decir, y lo que ellos deben practicar. Un solo sacerdote convirtió al pueblo de Neocesarea del Ponto, como fue San Gregorio el milagroso, y otro perdió una Nacion entera como el Cardinal Volseo. Si amais al Rey y á toda la Nacion debeis obedecerles y el uno y la otra os tiene mandado que espliqueis á los pueblos la *Constitucion.* Mi penseis que para esto son menester grandes discursos, pomposas oraciones; solamente bastan buena intencion y claridad. Tenedla sana para hablar de ella, esplucando con claridad sus artículos, y haciendo que todos la amen y cumplan, y esperad que nuestro Señor *sin pensar vosotros en lo que habeis de hablar,* os concederá como lo tiene prometido, *el modo, la forma y lo que debeis hablar.* = Murcia 7 de diciembre de 1820. = Mariano García Zamora. = Por mandado del señor Gobernador = D. Ramon Manuel Esteve, secretario.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Si es verdaderamente desagradable la impunidad de aquellos que por sus crimines de lesa nacion se han hecho acreedores de la cuchilla legal, no lo es menos la apatia con que el gobierno está mirando los delitos que se cometen entre nosotros, sin dar providencias para prevenirlos. Toda la península esta llena del malhechores, las fronteras y las costas de contrabandistas y nuestros mares de piratas, no habiendo un solo punto donde la propiedad y la vida este asegurada. El mal es grande, y no difícil de remediar. Severidad, severidad es lo que se clama: sin ella nada se hace. Si no se castiga con prontitud, si las leyes no se aplican como exige la vindicta pública y el bien del estado, los malvados creyendose invul-

nerables á los tiros de la justicia, se aumentan, se animan y se quitan la mascara, al paso que los buenos sin proteccion y con el temor de la venganza del que acusarian ó entregarían á manos de la justicia si esta le absolviese por una funesta conmisericordia, ó le dejase escapar por falta de vigilancia, no se atreven ni pueden atreverse á unirse con el fin de esterminar esta peste de la sociedad. La insolencia de los ladrones va cada dia en aumento, ya no se limitan en apostarse en las carreteras, ni en sorprender las casas apartadas de poblacion: ya entran en ellas, y aun esta misma ciudad se halla desde algunos dias sobresaltada, por la supuesta presencia de un número considerable de ellos. Si este temor es pánico ó fundado lo ignoramos: lo cierto es que todas las apariencias lo confirman y que nadie se cree seguro á ciertas horas. Todos creiamos ver por las noches cruzar las patrullas por las calles de la ciudad, y estas patrullas no comparecen: un medio tan sencillo y tan facil parece que á lo menos inspiraria confianza en los pacíficos habitantes y temor á los que nos tienen tan azorados. Estamos convencidos de que los valientes milicianos de esta capital se prestarían gustosos en falta de tropa á este ligero servicio, y aun nos atrevemos á asegurar que los meros paisanos no dejarían de contribuir á tan noble fin como contribuían aun en el tiempo del despotismo. Inutilizados en Barcelona los proyectos de estos malhechores no sería difícil acabar enteramente con ellos en toda la provincia, y para el logro de este fin no sería preciso recurrir á medios extraordinarios. Pongase en ejecución una ley totalmente necesaria y que como todas las de demas se lamenta de su olvido, y todo quedará remediado. Armense las milicias en todos los pueblos de la provincia y sea con urgencia. Un hombre solo con una carrabina impone la ley á todo un pueblo pacífico y desarmado. Pero cuando este tiene una fuerza capaz de hacerse respetar y de defender las propiedades de sus vecinos, estas son respetadas, pues la maldad es siempre cobarde. Pero lo principal es que en pos del delito siga constantemente el escarmiento: lo repetimos y no nos causaremos nunca de repetirlo, ya que la esperiencia nos enseña que las verdades es preciso que se digan muchas y muchas veces para que sean oídas.

De que sirve la sabiduria de los legisladores, la justicia de la ley, la sancion del gefe del estado, la circulación por todos los puntos de la monarquía, si estas providencias benéficas quedan sin efecto? ¿De que sirve haber dicho que hasta el primero de marzo próximo el tabaco quedará estancado, si esto se elude, y todo el mundo se pone á ejercer este comercio? Aun esto pase, por-

que la odiosidad de este privilegio, y lo masurtidos que han estado los estancos de este genero que la costumbre ha hecho de absoluta necesidad, han legitimado ya por decirlo así un tráfico que va á ser lícito dentro pocos meses: pero lo escandaloso, lo inaguantable es que á pesar de las órdenes vigentes, á pesar de lo determinado por las cortes haya todavia millares de malos españoles, que desconociendo lo que deben á su patria, cooperan á arruinar enteramente su industria librándose al contrabando de géneros extranjeros, que se hace en toda España.

Por Irun pasan cada dia una infinidad de carros cargados de mercancías prohibidas según el antiguo y el nuevo arancel: y nadie lo impide, y en la aduana no entra un cuarto. Nos aseguran los periodicos que las murallas de Cádiz comprenden en su recinto cuatro mil infatigables contrabandistas, que con desaro sin igual introducen, venden, y se enriquecen sobre la miseria de sus conciudadanos y sobre la ruina de la hacienda nacional. Y aun en esta ciudad, en la industriosa Barcelona, donde parece que la presencia de tantos activos fabricantes y de tantos miseros trabajadores que deben su subsistencia á las medidas prohibitivas debería imponer respeto á estos hombres criminales, aun aquí se nos hace la injuria de plagarnos de estos objetos abominables, con que la entonada petimetra se ostenta por las calles insultando á las familias á quienes quita el pan. Ya no se reduce esta introduccion á la mezquindad de una pieza de indiana entre la ropa de una muger venal: mientras cree el gobierno que la muralla que nos circuye está por la noche sepultada en el silencio y en la soledad, se hace en ella un activo transporte de muchos fardos que ha enseñado á subir por diversos puntos la codicia alimentada por la vanidad loca é ignorante. La cesacion del peligro de la peste en la isla de Mallorca ha hecho desiertos los cuerpos de guardias de la muralla, que ocupaban con tanto celo los habitantes de esta ciudad alternando con los milicianos; y entretanto otra peste se nos entra mas peligrosa y mas funesta, porque es menos precavida, y porque consume lentamente á los que se la comunican, y á los que no.

Estamos bien seguros de los hechos que hemos adelantado: y si se nos pregunta porque los que han visto este desorden y nos han informado, no han dado parte de él al gobierno, responderemos que es porque nada se castiga, ó se castiga mal, ó no se castiga con la prontitud que exige la salud del estado. Solo medios violentos nos pueden salvar, y cada dia nos convencemos mas de que los proyectos presentados á las Cortes por nuestro diputado Corominas, y no admitidos,

para estraguir de raíz el contrabando, merecían mejor suerte de la que tuvieron. La Francia nos enseña; ella debe á Napoleon grandes males y grandes bienes; y entre los bienes el mayor, es el encarnizamiento con que bajo su imperio se persiguieron las manufacturas inglesas condenandolas a las llamas. Por estos medios y por la vigilancia mas severa ha llegado la Francia a la perfeccion que dá a sus manufacturas y a la preferencia que gozan estas en todos los mercados. No pretendemos que contra la potestad moral del hombre se destruyan los productos como mandó hacer Bonaparte: sobre el asunto espusimos ya nuestras ideas en otra ocasion; lo que queremos y lo que tenemos derecho a querer, porque la ley nos autoriza a ello, es que el gobierno vigile, y castigue y proteja la industria por todos aquellos medios que las leyes ponen en su poder.

Si el mal continua de esta conformidad, acabará luego con nuestras fabricas y nuestro comercio. Este se halla igualmente en el mayor conflicto por las noticias que tenemos de dos correos a esta parte, de que diferentes corsarios se atreven hasta en la entrada de nuestros puertos a saquear y echar a pique nuestros buques con grande mengua del decoro nacional. No nos hallamos en guerra con potencia alguna de Europa: seria delirar el creer que estos corsarios fuesen de alguna republica de las sublevadas de nuestra América, por lo que no pueden ser otra cosa que piratas; y ¿quien ha visto jamas una nacion de primer orden temblar ante unos miserables sin otro recurso que el fruto de sus rapiñas? No necesitamos una escuadra para limpiar nuestras aguas de semejantes buques: pocos guarda-costas que cruzasen, protegerian el transporte, hasta que aumentada nuestra marina y aprovechandose nuestros propietarios de barcos del decreto de cortes en que se les concede la facultad de armarse en corso y mercancia se afirmaria de un modo estable la seguridad de la navegacion y la libertad de los mares.

Vigilancia y rigor: esta es la divisa con que debe distinguirse el gobierno español si desea el bien de sus subditos. De otra manera ni en las tropas habrá disciplina ni en los pueblos seguridad, ni confianza en los buenos, ni temor en los malvados. Ya nos preguntan los enemigos del nuevo sistema, que ventajas hemos sacado de uestros esfuerzos, si nuestras propiedades se hallan mejor garantidas, si nuestra suerte mejorada. Es preciso acallarlos de una vez: hemos ya indicado los medios de lograrlo. Vigilancia y rigor: este es nuestro grito y el de todos los buenos.

La polacra española N. S. de la Concepcion, su capitan D. Francisco Durall, tiene registro

abierto para Veracruz: los que quieran embarcar géneros ó ir de pasajero en dicho buque podrán conferirse con D. Pedro Gil, en la calle de la Merced.

AVISO.

El infrascrito comisionado en virtud de orden de S. M. renovada en 4 de mayo último, para recibir en Cataluña el eemplar de todo cuanto se imprima y grave, que desde muy antiguo pertenece á la biblioteca nacional de Madrid, avisa á los Sres. Impresores de esta ciudad que de acuerdo con el M. I. Sr. Gefe Político, y para evitar á sus oficinas la molestia de remitirelo despues, lo recibirá en adelante el infrascrito directamente en su casa de la plaza de Junqueras, núm. 6, piso 2.º, al lado del Hospital militar. Barcelona 27 de noviembre de 1820.
= Felix Torres Amat.

LIBROS.

Officium recitandum in nocte Nativitatis Domini. = Teoria de las Cortes. = Derechos y deberes del Ciudadano, por Mably. = Manuscrito de Napoleon, con su retrato: véndense en la librería de Piferrer, plaza del Angel; donde se servirán acudir los señores suscriptores del curso de Politica constitucional, por Mr. Benjamin Constant, á recoger el tomo tercero.

Embarcaciones entradas al puerto en el dia de ayer.

De Mellorca en 3 dias el patron José Vidal Mallorquin, land correo de Mallorca S. José, con la correspondencia,

De Malaga, Almeria y Denia en 17 dias el patron Francisco Sensat, catalan, land S. Antonio, con trigo, mahiz, trapos y carnasas á varios.

De Genova y Palamos, en 17 dias el patron Fernando Rubies, catalan, javeque Virgen de los Dolores, con cañamo á la orden.

De Genova, Porquerolla y palamos en 17 dias el patron Manuel Birba, catalan, javeque Virgen de la Esperanza, con cañamo á la orden.

De Marsella, en 2 dias el patron Jorge Bosch, mallorquin, javeque Virgen del Carmen, con fierro y pipas vacias.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy se egecutará la comedia en tres actos, los sueños de Josef, y bolero. A las 4.

Por la noche La farsa jocosa: la scelta del sposo, una buena sinfonia, y el baile del pintor del campo. A las 7½.

TEATRO de los gigantes.

Los pastorcillos adornado con sus cantatas y teatro correspondiente con un baile análogo.

A las 6.

Volatines. En el almacén del Rey; calle den Xucla se darán dos funciones, una á las 4 y otra á las 6 y media.

Continuan los juegos de manos en la calle den Aray. A las 6.